EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre.................. 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Jueves 13 de Diciembre de 1888.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho. 13, Palencia.

NÚM. 1.722

ACADEMIA
CASADO DEL ALISAL.
FUNDADA EN 1886
POR
ASTERIO MAÑANÓS,
CON LA COOPERACION HOY DE ILDEFONSO MALLOL
—=—
Dibujo de figura, adorno y paisage.
Dibujo lineal, prespectiva lineal; dibujo topográfico y matemáticas.
Horas de clase: de 3 á 5 de la tarde y de 5 á 7 noche.
Clase especial para señoritas: en las mismas horas.
Mayor pral., 125, interior: Estudio.

CASA EN VENTA.
Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor antigua, se halla libre de toda carga.
De precio y condiciones enterar el procurador D. Mariano Ortega, Zapata, 25.

VINO DE COSECHERO.
Se vende superior, tinto y clarete, á 28 céntimos litro, en la bodega de los hijos de Sendino, calle de Barrionuevo, número 3.

SASTRERIA Y ROPERIA
DE J. VELAYOS
Mayor pral. núm. 102.
(*Obrador, entresuelo.*)
LA PRIMERA AQUI Y DONDE SE PRESENTE,
DIRECTOR DEL OBRADOR
C. VELAYOS.
—=—
Un aleman resolvió el problema de vestirse por muy poco dinero.
El dueño de esta casa le ha comprado la esclusiva de su invento para toda España.
Con un metro de terciopelo de 48 centímetros de ancho se sacan EMBOZOS SIN PIEZAS cuando antes se necesitaba 1 metro y 15 centímetros: con verlo basta.
Se dan lecciones gratuitas á todos los maestros que han estado en esta casa.
Se confecciona el traje completo en 10 pesetas.
La capa fina con 3 cintas y muletillas de seda en 5 pesetas.
Se responde del corte y confección.
EL MADRILEÑO.

Seccion editorial

LOS DESTINOS PUBLICOS.

—

Nada aflige tanto al hombre pensador—dice «El Liberal Dinástico,» —como el detenido estudio de nuestra Administración pública.

Si, ajeno á las luchas de la política y separado de las inquietudes y favores que acarrea y produce, filósofo tranquilo, honrado moralista, propietario económico, y mas que todo, codicioso del bienestar y engrandecimiento de su patria, dirige la serena mirada á las grandes nacionalidades que al otro lado de nuestras fronteras se extienden, y despues de estudiar la marcha de su Administración, sus jefes y sus subordinados, el comienzo y la terminación de la carrera de éstos, la inamovilidad y el asiduo trabajo de los empleados públicos, la consideración que se les guarda, el culto con que los funcionarios miran, respetan y cuidan las rentas y servicios que les confian, y despues vuelve los ojos hacia nuestra nación, no puede menos de exclamar:

«¡Es imposible que esto continue! ¡Es imposible que millones de españoles rieguen los campos y los talleres con el sudor de su frente para mantener el desorden, favorecer la justificada ambición y aumentar las penas de muchos y acarrear la miseria de los mas!»

Y no se crea que el mal es reciente, ni que procede de este ó de aquel Gobierno, pues ya escribian los embajadores venecianos del siglo XVII «que era imposible que hubiese en el mundo Administración que consiguiese menos y que devorase mas que la española, según puede leerse en las «Relaciones» de Gíacomo Quirini (1668).

Los pueblos, siquiera sean los mas sutridos ó los mas indolentes, concluyen por acordarse un dia de que la hacienda que se dilapida es la suya, y piden una buena administración para no verse completamente exhautos, como sucede á las familias que tiran sus rentas por la ventana, sin parar mientes en aquellos que á su costa se enriquecen.

Es imposible consentir por mas tiempo que los destinos públicos estén desempeñados por personas que no reunan la suficiente capacidad para ello, y de aquí la necesidad de que el gobierno estudie la manera y forma de regularizar este servicio; estableciendo escalas, á la vez que exigir a los aspirantes un examen por el cual resulte la idoneidad de aquellos: pues sabido es que los títulos académicos, si bien dan aptitud, no prueban las mas de las veces la suficiencia necesaria, y de aquí los servicios públicos abandonados.

No puede tolerarse por más tiempo con los brazos cruzados, y la vista en el suelo, que la ley de empleados sea letra muerta, pues solo sirve para aumentar la miseria de centenares de familias.

Y es necesario que esto tenga fin, porque no puede haber Administración sin empleados probos, inteligentes y laboriosos que abriguen la confianza de ser mantenidos en sus puestos, en tanto que no falten á sus deberes.

Hoy es imposible pedir probidad y amor al trabajo, al funcionario que sabe que en periodo de tiempo mas ó menos largo—á veces irrisorio—ha de ser sacrificado.

(*Se concluirá*).

Desde la Córte

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 12 de Diciembre de 1888.

Sr. Director:

Si no fuera el debate empezado en el Congreso, seguro que no habia de que hablar entre los políticos, Ocurrido el cambio ministerial y afirmado que viene el nuevo gabinete á seguir la política del anterior, no cabe otro camino que esperar actos positivos, para formar juicio.

Por de pronto los cambios de alto personal anunciados van á quedar reducidos á bien poca cosa. Se queda de subsecretario en Gobernación el Sr. Benayas y de gobernador de Madrid el Sr. Aguilera, acordado así en conferencia que estos celebraron anoche con el nuevo ministro. En Fomento habrá la vacante de un puesto á lo mas. Calbeton sale de Gracia y Justicia. En Ultramar ocurrirá asimismo algun cambio en combinación con otros ministerios. El nuevo

su juventud, de cuántos gozos inesperados colmaria V. mi existencia, y hallaría usted misma quizás en ello algunas delicias; porque el intimo amigo quiere en todo tiempo, dice el sabio, y hace las veces del hermano en la angustia.

—El lugar que ocupó Clara en mi corazón permanecerá desocupado siempre, respondió Malvina; pero sepa V. á lo menos que hasta ahora es V. el único con quien haya gustado yo de llorar; ignoro en que se funda esta preferencia; porque le conozco á V. tan poco...

—¡Y ese poco le parecerá á V. merecer tan poca estima! interrumpió él sonriéndose: pero quizás me juzgará V. de otro modo cuando yo haya continuado el discurso que el enternecimiento de mi corazón me ha precisado á suspender. Tres años hace, señora, que vine aquí; habia bastado una sola palabra de mistriss Birton para persuadirme que ella era cuanto quería parecer; es decir, buena, generosa, superior á su sexo por sus virtudes y

—Voy á decírselo á V., señora: mi corazón está impaciente de desahogarse en presencia suya; su acento y fisonomía infunden confianza; y la necesidad que V. engendra en mi de darle la mía es tan viva y dominante, que en adelante no le es ya lícito desecharla.»

Profirió con tan ardiente conmoción estas palabras, que despertó una tierna memoria en el ánimo de Malvina; reconoció, ó creyó á lo menos reconocer el tono de la amistad, y corrieron con abundancia sus lágrimas.

—«Mr. Prior, le dijo ella, así se espresaba milady Sheridan.

—Qué es lo que me dice? esclamó él; que! he podido recordársela á V.! Ah! si me fuera posible aspirar á la menor porción de lo que ella le infundia á usted; si fuera dable que la mano de un amigo hiciera menos agudos los dolores, y que sus ojos de continuo elevados hacia el cielo, se bajasen á veces hacia la tierra para llorar conmigo á la compañera de

salir de su retiro; y dividiendo todo su tiempo entre su niña y el estudio, halló cerca de la una con que llenar su corazón: en el otro un alimento para su mente; y en su soledad, los momentos más deliciosos que ella había conocido desde que estaba en casa de su prima.

Se pasaron así dos dias con rapidez; en el tercero, hacia el anochecer, oyó llamar en su puerta. Fué á abrir miss Tomkins, y se presentó Mr. Prior. Se acercó este á Malvina cen algún empacho, y le dijo:

—«¿Me perdonará madama de Sorcy el venir á turbar su soledad? pero no habiendo olvidado el deseo que ella ha manifestado de tomar algunas lecciones de lengua persa, he discurrido que se alegraría quizás de aprovecharse de la soledad para ocuparse en ello. Aquí está un compendio claro y cómodo de diferentes gramáticas, que he compuesto para evitarle el fastidio de las primeras dificultades: si me fuera lícito venir aquí todos

M.C.D.2022

ministro del interior prepara de acuerdo con Sagasta una combinacion de gobiernos de provincia. Pero no hay prisa en nada referente á personal hasta tanto termine el debate político.

El discurso de Silvela ha sido juzgado favorablemente por la prensa liberal. Convienen todos en que el orador evolucionó en la alta esfera de los principios, marcando ámplio sentido de progreso conforme en todos sentidos con los partidos liberales de las demás naciones de Europa. El discurso de Cánovas fué de vigoroso ataque que dejó á Moret en estado de no querer pelear á sangre y fuego pero si en disposición de defenderse y de arrancar aplausos en la mayoria. Tambien terció Aguilera, defendiendo su conducta en el dia 11 famoso, pero con él no ha querido habérselas la oposición sino con aquellos que aprobaron su conducta.

Es seguro que tomará parte en el debate Romero. Y si este obliga con alguna reticencia ó puntada hablará Lopez Dominguez para explicar su actitud benévola en lo referente al nuevo ministro de la guerra su amigo. Se dice que es probable acepte el jefe de los izquierdistas la capitania general de Madrid y que si él no quisiere ocupar ese puesto lo ocupará Cassola. Si esto se realizara el gabinete habria adquirido indudable fuerza para llevar adelante las reformas y tener contentos á los indicados generales.

Por su parte Gamazo y Montero Rios aparecen tambien contentos. ¿Será sincera la satisfacción? Pronto se verá. Entre tanto, ellos aparecen contentos y así lo van a manifestar terciando en los debates. La mejor manera de probar este extremo está en que aceptará Montero la presidencia de la Comisión de sufragio, pero insiste en su actitud, tanto que ya está adjudicada á Moret.

En el Senado reina completa desanimación. En el Congreso es grande la concurrencia. El tiempo dedicado á preguntas ha sido poco y no las ha habido interesantes. Reanudado el debate ha usado de la palabra Azcárate, el diputado que en la minoria republicana raya á grande altura en derecho politico. Ha hecho un discurso de fuerte ataque á los conservadores, que ha tachonado de interrupciones Cánovas y que han dado motivo al catedrático de la Universidad para arremeter con fiereza. A las cinco y media empezó Cánovas á contestarle y recojer las alusiones. El jefe de los conservadores ha desplegado todos los recursos de su oratoria y de su reconocido ingenio para combatir con brios las doctrinas republicanas, arrancando muestras de aprobación. Los pasillos desiertos.

La *Gaceta* publica hoy una R. O. de Fomento ordenando que en el plazo de dos años se provean las compañias concesionarias de ferrocarriles de frenos automáticos.—El Congreso de vinicultores sigue despertando interés La Cámara de comercio se reunió anoche y estuvo tratando los asuntos relacionados con la próxima exposición de Paris.—Aun no se ha descubierto nada referente á los autores del robo en la Caja de depósitos: la guardia dice que no vió acercarse á nadie á la caja en los dos dias de fiesta; y los cerrajeros convienen en que no ha habido fractura en las puertas: las seis llaves empleadas ó han sido las legítimas ú otras exactamente iguales. Los guardadores de las llaves son personas de intachable honradez.—El gobernador ha suspendido la representación que iba a hacerse de *Los sacamuelas* para evítar escenas tumultuosas en el teatro.—Ha ocurrido un nuevo incendio en el penal de San Miguel en Valencia creyéndose obra de los presidarios para auxiliar una fuga.—Ninguna novedad ocurre en círculos, teatros y salones.

Del extranjero vienen vientos anunciando guerra. Parece que Rusia se apresta contra Persia.

Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

En un molino harinero de la ribera del Guadalquivir ha ocurrido un episodio conmovedor.

Un chico de unos diez años, quiso coger un magnifico pez que sobre la orilla flotaba muerto, y tanto se inclinó para alcanzarlo que cayó al agua.

La madre, que lavaba ropas mas arriba del sitio de la ocurrencia, comenzó á dar voces de socorro, mientras el chico aparecia y desaparecia sobre la superficie de las aguas.

Antes que los molineros, presentóse un hermoso mastin que guardaba la finca, el cual se arrojó al rio en cuanto vió al niño. Cuando acudia gente en su socorro, el perro habia acercado á la orilla al chico, que tenia perdido el conocimiento.

Lo mismo la madre que el padre del niño abrazaban y besaban llorando á este y al perro, que se echo al lado, y no se separó de allí hasta que el niño pudo hablar, y lo cogió en brazos su madre.

Enterado de lo sucedido un propietario de Monjibar ofreció 40 duros al amo del perro, que de ningun modo ha querido deshacerse del salvador de su hijo.

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión celebrada anoche bajo la presidencia del señor Morrondo y con asistencia de los señores Dominguez (M.), Tejerina, Azcoitia, Ortiz, Arroyo (F.), Herrero, Perelétegui, Cebrian, Arroyo (E), Dominguez (E.) y Villarán.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura de la R. O. trascrita por la Delegación de Hacienda, denegando la devolución de las 28.000 y pico de pesetas que el ayuntamiento tiene satisfechas demás por consumos en el año 1885.—Despues de una detenida discusión, se acordó pasase á la Comisión de Hacienda y Síndico para que informe lo que sea procedente en defensa de los intereses del municipio.

A continuación se dió lectura de otras comunicaciones de la Intervención de Hacienda en la que se participa que por la Contaduría general de la Deuda pública se reclaman cinco pesetas que se pagaron demás al ayuntamiento por el 2.° semestre de 1870-71 al satisfacerle los intereses de láminas.

Se acordó el pago en atención á lo exíguo de la cantidad, haciéndose constar el disgusto con que la Corporación vé la reclamación cuando precisamente se la están denegando 28 000 pesetas que pagó de más en ejercicio más próximo que el á que se refiere esta reclamación.

Se aprobó el informe de la Comisión de Gobierno que propone se inviertan 10 pesetas en la adquisición por mitad, de ejemplares de las obras *Ecos del Carrión* y *Colección de pensamientos* etc., ofrecidos por sus autores los Sres. Quevedo y Ansotegui y D. Manuel Maestro García respectivamente.

Conforme al dictamen de la Comisión de Obras se acordó prevenir á los herederos de D. Vicente de la Hera, que procedan al cerramiento con tapia decorada de un solar existente en la calle de Panaderas, esquina á la de Mancornador.

Se concedió trigo del Pósito á varios labradores que lo solicitaban.

Se acordó el pago de imprevistos de varias cuentas por servicios municipales.

A mocion del Sr. Tejerina se acordó reformar el acuerdo tomado en sesión anterior, referente á que la obra de conducción de aguas hasta los muros exteriores de los cuarteles de caballeria se hagan todas por cuenta del ayuntamiento, y que este acuerdo se tenga presente para consignar la cantidad necesaria al efecto en e presupuesto adicional, por haberse agotado el capítulo.

Dada cuenta por el Sr. Presidente del ofrecimiento de 5000 pesetas hecho por D. Eduardo Gallan á nombre de su hermano político D. Carlos Casado del Alisal, para que se destinen al socorro de las necesidades

los días para ayudarla en esta tarea!...»

Al decir estas palabras, titubeaba, como si hubiera querido espresar un deseo que podía acarrear una repulsa. Malvina, reconocida á la molestia que él se había tomado trató de confortarle.

—«Con sumo gusto, Mr. Prior, me ocuparía yo inmediatamente en el consabido estudio, si no debiera enfadarse mi prima de que no la hubiésemos aguardado.

—Su prima de V., Señora, ha podido en un momento de antojo persuadirse de que estaba deseosa de aprender; pero yo que la conozco bien, le aseguro á usted que si no quiere V. caminar más que con ella, no irá V. nunca más allá de la primera lección.

—Espero, tocante á mi prima, que la seguridad en que V. está de conocerla bien es algo aventurada: pero por lo demás, no toquemos esta materia, pues he tenido muchas ocasiones de ver que no nos entendemos sobre ella.

—Disimúleme V., Señora, repondió Mr. Prior sentandóse cerca de ella; pero me es tan preciosa la estima de V., que no hallo arbitrio ninguno para dejar de responder á la acusación que ha hecho en su corazón contra mí; y mistriss Birton le es muy desconocida para que pueda yo temer ofender á V., pintándola tal cual ella es...

—Suspenda V., Mr. Prior, exclamó Malvina. Aun cuando no fuera un abuso de confianza el descubrir las faltas de aquellos con quienes vivimos todos los días, ¿no es una falta de miramiento cuando son relativas á aquellos en cuya casa consentimos vivir?

—Consiento en ello yo? exclamó el. Ah! si no me hubieran retenido y sujetado aquí, ¿cree V. que, desde el momento en que conoci á mistriss Birton, me hubiera quedado un día más?

—Y bien, ¿quién puede retener ni sujetar á V. aquí? le preguntó con ahinco Malvina.

luces; y me formaba yo una deliciosa imágen de vivir al lado suyo; el suntuoso primor de esta mansión le hizo perjuicio en mi concepto, pero no destruyó enteramente el entusiasmo que ella me había infundido. Por entonces, habiéndole salido mal sus negocios á un hermano mio, fué preso por deudas Quisieron mis padres vender su corto ajuar para ponerle en soltura; pero siendo insuficiente este arbitrio, me dirigí á mistriss Birton, que consintió en adelantarme tres años de mi situado. Hechizado de su generosidad, firmé con júbilo la obligación de permanecer á su lado tres años, y no creí tener motivo jamás para arrepentirme de ello: muy en breve me llegó el desengaño. Apenas me hubo visto ella sujeto, cuando se cambiaron sus modales; no era ya aquella benigna afabilidad que me avasallaba, sino una especie de caprichosa tiranía á la que era preciso esclavizarme, no sé rendir la cerviz á yugo ninguno: por lo mismo, apenas

M.C.D.2022

de la clase jornalera, se acordó que la Comisión de Hacienda informe si pueden darse como ingreso en las arcas municipales, ó si han de ser consideradas como fondos de Beneficencia.

Se acordó que á los obreros que pidan trabajo se les dedique á la limpieza general de las aceras y calzadas por ahora, sufragando el gasto del capítulo de calamidades.

El Sr. Herrero pidió la palabra para manifestar al Ayuntamiento que se estaba en el caso de proveer la vacante de segundo teniente alcalde conforme á lo que previene la ley municipal.

El Sr. Villarán dijo que sería ridículo proceder á esa provisión puesto que no habiéndose posesionado de la primera tenencia el Sr. Sanjuan, no podia considerarse vacante la segunda que aquel desempeña.

El Sr. Herrero le contestó que no entendia cómo el Sr. Villarán opinaba de ese modo, cuando en la misma noche que se hizo la elección del Sr. Sanjuan, el mismo que ahora dice que no está vacante la segunda, votó para la elección del que habia de sustituirle.

El Sr. Villarán dice que no debe extrañar su conducta, porque no siempre se tiene la ley en la mano, como le sucedió en la sesión ultima al señor Azcoitia,

Este dijo que sostenia la opinión que entonces expuso y entiende que no es preciso que el Sr. Sanjuan tome posesión para que se considere vacante el puesto que ha de dejar.

El Sr. Villarán, insistiendo, cita al caso del Sr. Yagüez cuya vacante no se ha producido hasta no tomar posesión como diputado.

El Sr. Tejerina no está conforme en este extremo porque no hay paridad al caso presente, pues el señor Yagüez aun podía haber renunciado la diputación y conservar la tenencia, mientras que el Sr. Sanjuan no puede renunciar y la vacante se produce desde el momento en que se le elige para otro puesto dentro de la Corporación. Dice además que con lo que no está conforme es con lo que previene la ley, pues entiende seria mas lógico que corrieran los puestos y el concejal de mas votos ocupase el último.

El Sr. Azcoitia dice que ese es tambien su parecer y desde luego votaria con el Sr. Tejerina, si la ley no estuviera tan terminante y al fin como ley están obligados á cumplirla.

El Sr. Villarán dijo de nuevo que entendiendo seria nula la provisión mientras el Sr. Sanjuan no se posesione, protesta y está dispuesto á alzarse ante la Diputación.

El Sr. Morrondo dijo que no debia hablar, pero que estando conforme con el Sr. Villarán y suponiendo que no esta en la presidencia á gusto de todos, quiere hacer constar que él está dispuesto á sacrificarse por el cargo y continuar en él hasta que se presente el Sr. Sanjuan.

El Sr. Tejerina replicó que no estaba en lo cierto el Sr. Morrondo suponiendo que alguno de sus companeros no le quiere en la presidencia y en prueba de ello, que puesto no corria prisa, se aguardara á la posesión del Sr. Sanjuan, para proveer la vacante de segundo teniente,

De conformidad con el Sr. Tejerina se acordó que el ayuntamiento continue constituido en la forma que hoy está.

Y se levantó la sesión.

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE PALENCIA.

El domingo diez y seis del corriente, á las once de su mañana y en segunda convocatoria, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria, á los efectos del artículo 23 del Reglamento. Palencia 13 de Diciembre de 1888. El Secretario. I. A. Escribano.

El *Boletin oficial* de hoy publica la relación de los mozos sorteados y numero que les ha correspondido á cada uno de los 706 que han ingresado en Caja de la zona de esta provincia.

También publica la relación de los compradores de bienes nacionales que han de satisfacer sus respectivos pagarés en la tercera decena del corriente mes.

Convenientemente preparados en los días anteriores, esta mañana han confesado y comulgado con el mayor recogimiento todos los detenidos en la carcel de esta ciudad, habiéndose acercado á la Sagrada Mesa los primeros, el Sr. Director, celador y llavero del establecimiento correccional.

Con este motivo, á las doce han sido obsequiados con una comida extraordinaria, compuesta de sopa, garbanzos, carne, postres, pan, vino, vino generoso y cigarros, que han costeado el Ilmo. Sr. Obispo y algunas otras personas caritativas, sirviéndoles a la mesa los Hermanos de la Paz y Caridad.

El acto ha sido altamente conmovedor y se ha verificado en la sala-audiencia, en cuya plataforma se hallaban el celosísimo Prelado, el señor Presidente y Magistrados de la Audiencia, el Sr. Gobernador interino, el Presidente de la Diputación, una Comisión del Ayuntamiento y algunos sacerdotes.

El Sr. Obispo dirigió cariñosas frases á los infelices reclusos, aconsejándoles y exhortándoles al bien, al arrepentimiento y á llevar con paciencia los sufrimientos de las penas á que por sus delitos hayan sido ó sean condenados, á fin de ganar con ello el perdón del cielo.

Despues de la comida, los reclusos, prévia la venia del Sr. Presidente de la Audiencia, entonaron un himno, en cuyas estrofas, composición de uno de ellos, cantaban su reconocimiento á la caridad y á las autoridades que se dignaban tenderles su mano en la aflicción.

La Junta de cárceles ha establecido en la de esta ciudad una escuela nocturna de que nos ocuparemos otro dia.

La existencia de presos hoy era de 87, de ellos nueve mujeres.

Hoy ha llegado con 47 minutos de retraso el tren correo de Galicia.

Ha sido concedido ingreso en el Hospicio cuando por turno le corresponda á Juan Herrera Ibañez, natural de Boadilla del Camino.

Tambien se ha concedido por la Comisión provincial pensión de 6 pesetas mensuales á Eulogio Trancho Valtierra, de S. Mamés de Campos y Alejandro Leon Matorras, de Paredes, para que atiendan á la lactancia de sus respectivos hijos.

Ha sido declarado cesante el cartero de Cisneros Manuel Toledo Martinez y nombrado en su reemplazo con el caracter de provisional, Santos Ruiz Olea.

Parece que la Junta local de Beneficencia tiene el pensamiento de repartir alguna limosna á las clases pobres en la próxima Pascua de Navidad.

En Castrillo de Villavega ha fallecido D. Mariano Martinez Vazquez farmacéutico de dicho pueblo y hermano de nuestro querido amigo el abogado D. Luis Martinez, á quien como á su apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame.

Ha sido concedido ingreso en la casa de Expósitos á las huérfanas Nicanora y Filiberta Ordás Fontecha naturales de Villanueva de Abajo.

En Santa Cecilia del Alcor está vacante la plaza de médico titular, dotada con 50 pesetas al año, y que puede solicitarse en término de 15 dias.

Las estancias de dementes pobres en el Manicomio de Valladolid, durante el mes de Noviembre, han importado 1373 pesetas 75 céntimos, cuyo pago se ha acordado por la Comisión provincial.

Por la Administración de Contribuciones de esta provincia se ha dictado con fecha de hoy la siguiente providencia.

«No habiendo satisfecho las cuotas correspondientes al segundo trimestre del corriente año económico los contribuyentes por territorial e industrial que expresa la precedente relación en los dos plazos de cobranza voluntaria, señalados en los edictos y anuncios que se publicaron en el *Boletin oficial* y en la localidad respectiva; con arreglo á lo preceptuado en el articulo 50 de la Instrucción de 12 de Mayo último, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 11 de la instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia, de que si en el término de cinco dias, cuyo pago se hará constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado.—Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio entréguese el original con los recibos relacionados, al agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibí en la factura que queda en esta administración.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible; en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza á contarse desde el dia de la fecha,

Palencia 12 de Diciembre de 1888.—El agente, *Lino Gonzalez.*

Notas mercantiles.

Palencia, 13.—El mercado se ha visto poco concurrido, pero lo presentado se colocó á los siguientes precios:

Trigo de 36,50 á 37 rs. las 92 libras; cebada de 17 á 18 fanega,

Valladolid, 12.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 700 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,75 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo que se pagaron de 38 á 38,50 reales.

El Corresponsal.

Sta. Maria del Campo. (Burgos) 91.—Los sembrados se encuentran bien nacidos. Tiempo de nieblas con lluvias. Se ha vendido todo lo presentado que fueron: 500 fanegas trigo de 36 á 37 reales fanega; centeno de 20 á 25; cebáda de 18 á 19; avena de 12 á 13; garbanzos de 80 á 90; titos de 24 a 48 segun clase; yeros de 22 á 24; alubias á 60; patatas de 2 á 3 reales arroba; vinos de 8 á 9 cántara.

El Corresponsal.

Villamañan, (Leon) 7.—Por causa del tiempo de nieblas y aguas no ha sido posible concluir la sementera. El mercado se ha visto poco concurrido.

Trigo de 30 á 34 reales fanega sin poco; centeno de 19 á 21; cebada de 16 á 18; garbanzos de 90 á 120; titos de 39 á 45; patatas de 2 á 3 reales arroba; vinos á 10 cántara; lanas á 44 reales arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 13 (2,15 t.)

El discurso de Azcárate combatiendo á los conservadores ha sido admirable.

Le ha contestado Cánovas con otro en el que ha hecho prodigios de elocuencia.

Empiezan á agitarse otra vez los descontentos de la mayoria.

Cultos.

Viernes.—*Ayuno.*—San Nicasio obispo y mártir.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica *premiada* en la Exposición Aragonesa, y *mayor premio* que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente: los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófula, raquitismo, catarros crónicos; y debilidad general.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerias.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS CONVENCIONALES | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSIÓN ROMEO

DE

ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS,

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirujía, catedrático de esta Universidad, Médico de número que ha sido de los Hospitales de Madrid, Sud-Delegado de Medicina del distrito de la Plaza de esta Ciudad etc.

Certifica: que en las muchas ocasiones que ha tenido para hacer uso en su clientela particular de la *Emulsión-Romeo*, ha podido comprobar sus maravillosos efectos, en afecciones escrufulosas de los niños, en la raquitis, en las afecciones bronquiales de distinta naturaleza; habiendo observado, lo bien tolerada que es dicha medicación y la prontitud de sus resultados como prueba de la similación rápida en la economía.—También ha podido comprobar que por lo menos iguala ó supera en sus prontos resultados, a los medicamentos extranjeros de la misma clase.

Y para que conste lo firmo en Valladolid á 24 de Octubre de 1886. —*Dr. Salvino Sierra y Val.*

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO È INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabace, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes,—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmaceútica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestas ble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.^les FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

AMA DE CRIA.

Para su casa, con leche de 2 meses. Darán razón, Mayor antigua, 64.

AMA DE CRIA.

Una casada, desea criar en su casa; dirigirse, Puertas del Rio, núm 6.

HUERTAS.

Se venden dos, grande y pequeña, en campo y término de esta ciudad.

En esta redacción darán razon.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

ALMACEN DE CARBONES
MINERALES Y VEGETALES

DE

ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA,

FRENTE Á LA IGLESIA DE SAN LÁZARO

PALENCIA.

PRECIOS CORRIENTES

	Rs.	Cts.
Quintal de cok de 1.ª	7	»
Id. de piedra granado	6	»
» de briqueta	6	»
» de hulla especial para fraguas	5	»
Tomando por wagones completos se reduce el precio del quintal de cok.	6	25
» piedra granada	5	25
» briqueta	5	25
» hulla especial para fraguas	4	50
Id. id. para vapores y tejeras	4	»
Carga de carbón de brezo	18	»
Carbón de piña, arroba	3	50
» de encina y roble por mayor, arroba	4	50
» por menor, arroba	5	»
Cisquillo para poner braseros, arroba	2	»
Piñas para encender, el 100	3	»
Madera vieja de obras, abs.	1	50
Manojos secos, el 100	18	»

Los pedidos todos se dirigirán á mi nombre y no al de Felipe Gutiez, quien por varios años ha estado al frente de este almacen como criado.

Palencia 23 de Noviembre de 1888

ANTONIO RUIPEREZ.

AGUA DE AZAHAR.
Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA. *como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.*

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

GRAN BARATO.
COMERCIO DE LENCERIA.

MAYOR PRAL., 51.

Frente al corral de Castaño.

—

Inmenso surtido en lienzos, retortas y toda clase de mantelería de hilo puro, lienzos de algodon de todas clases y marcas, sábanas de un solo ancho tanto en hilo como en algodon, de diferentes marcas y clases, las de rica holanda, propias para novias, que se vendian á 100 reales, se darán á 72; pañuelos color crema tamaño grande á 3 reales uno.

Manteles desde 4 reales uno.

Tohallas desde 2 reales

Servilletas desde 18 reales docena.

Pañuelos de hilo blancos con jareton, desde 32 reales docena

Idem sin hacer, desde 26 reales docena.

Idem de algodon, sin hacer, 10 reales docena.

PARA SEÑORA.

Buen surtido en camisas, chambras, pantalones y enaguas.

PARA CABALLERO.

Camisas, calzoncillos, calcetines, cuellos y puños, camisetas y pantalones interiores para Señora y caballero.

Tambien hay procedente de una quiebra, que se dará á precios increibles, yutes para cortinones y portiers, franelas blancas, camisetas y pantalones interiores de lana, chales de lana dulce.

Cortinones blancos, y otra infinidad de generos que no van anotados.

NO CONFUNDIRSE.

MAYOR PRAL., 51.

SOMBRERERIA
DE

SATURNINO GONZALEZ

Mayor 76.—Palencia.

A LOS SEÑORES SACERDOTES.

Acabo de recibir un magnífico surtido de sombreros de teeja n clases superiores, desde 13 á 25 pesetas.

PIANO.

Se vende uno de mesa, en buen estado. Daran razón en la imprenta de este DIARIO.

PARA ZAPATERIA.

Se necesitan oficialas bien informadas en el oficio; dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

M.C.D.2022